Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20253220285721
11-03-2025

(Bogotá)

Señora
**YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES**
**DIRECTORA**
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE BOYACÁ (CORPOBOYACÁ).**
Carrera 2a Este # 53 – 136.
Teléfonos: Atención al usuario: 3104810294 / 3104831055 / 3208551802.
Correos electrónicos: corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co; subecosistemas@corpoboyaca.gov.co; playablanca@corpoboyaca.gov.co
Tunja (Boyacá).

**ASUNTO: INTERVENCIÓN GAVIONES SEDE DE LA INSPECCIÓN FLUVIAL LAGUNA DE TOTA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE (KM 12 VÍA EL CRUCERO – SECTOR LA PEÑA / AQUITANIA) PRESENTE VIGENCIA 2025.**

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Transporte a través del Grupo de Administración de Bienes y Servicios de la Subdirección Administrativa y Financiera (sede central en Bogotá), es el ente encargado y responsable de asegurar el adecuado funcionamiento y operación de todas sus sedes a nivel nacional a lo largo y ancho del territorio (Direcciones territoriales, Inspecciones Fluviales y oficinas entre otros); velando por garantizar un mantenimiento permanente, así como las reparaciones locativas de los espacios físicos para disponer de áreas amplias y flexibles acorde con las necesidades de las diferentes dependencias, generando condiciones apropiadas de trabajo para los funcionarios, colaboradores, usuarios y visitantes; es por esto que, nuestro deber es el garantizar que se efectúen los debidos procesos que conlleven al debido mantenimiento de los diferentes aspectos relacionados con la estabilidad de la infraestructura física de los inmuebles que enmarcan la descripción anterior.

Dado lo anterior y para el particular relacionado con la Inspección Fluvial de La laguna de Tota, se ha manifestado por parte de dicha sede a la Coordinación del Grupo de Administración de Bienes y Servicios de la Entidad – Sede Central, la necesidad de intervención en relación con la ejecución de una nueva obra civil relacionada con la conformación de gaviones de soporte ó contención estructural de tierras para dicho inmueble (en contacto directo con la laguna) debido a que los existentes presentan deterioro, desnivelación y desplazamiento ó deslizamiento considerable; amenazando así, con la estabilidad de la infraestructura física del inmueble anteriormente descrito.

Teniendo en cuenta y como se acotó anteriormente, el que la nueva obra civil a ejecutarse estará en contacto directo con el cuerpo de agua de la laguna de Tota, solicitamos muy amablemente de su colaboración en relación con el suministro de información relacionada con el tipo de acciones que esta cartera debe adelantar ante la Corporación para la



Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2025-03-11
www.mintransporte.gov.co

autorización correspondiente; dado que CORPOBOYACÁ es el ente encargado a nivel nacional y dentro de la jurisdicción del departamento de Boyacá para el tratamiento de todos los temas medio-ambientales.

En archivos adjuntos, se anexan registro fotográfico y de video del estado actual de los gaviones de soporte de la I.F. LAGUNA DE TOTA para su conocimiento.

De antemano agradecerles por los buenos oficios y atención que se preste a la presente comunicación.

Cordialmente,

CAROLINA OLAYA RINCON

**ARQ. CAROLINA OLAYA RINCÓN**
Coordinadora del Grupo de Administración de Bienes y Servicios

Anexos: Un (1) archivo.ZIP

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2025-03-11
www.mintransporte.gov.co